



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo, de la Fracción Parlamentaria de MORENA.

Villahermosa, Tabasco, a 7 de octubre del 2020.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. PRESENTE.

Diputada Beatriz Milland Pérez, a nombre de las y los integrantes de la Fracción Parlamentaria de MORENA de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción primera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 89, fracción segunda, del Reglamento Interior del Congreso, todos del Estado de Tabasco; nos permitimos someter a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con **PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tabasco está localizado en la zona del país, en la que se encuentra la red hidrográfica más compleja y donde se registran las mayores precipitaciones pluviales anualmente.

Según los datos oficiales de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en nuestro Estado escurre cerca del 30% de las aguas superficiales del país, y debido a eso, nuestra historia ha estado acompañada constantemente de inundaciones que han afectado nuestro desarrollo.

Pero para poder conocer y analizar la complejidad de este tema, debemos hacer un recuento histórico y remontarnos a sus orígenes.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de la propia CONAGUA, en 1955, se presentaron precipitaciones extraordinarias tan fuertes, que toda la población que se encontraba asentada cerca de la cuenca Grijalva — Usumacinta resultó afectada, siendo Tabasco, el Estado más afectado de todos.

A partir de esto, se diseñó el conocido "Plan Integral Grijalva", el cual comprendía la realización de diversas obras, siendo sustancialmente su propósito la construcción de obras para la generación de energía eléctrica





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

y riego, pero también, de obras para la defensa contra inundaciones, que incluyeran bordos de protección, encauzamiento de corrientes y cauces, canales de riego, y drenaje para nuestro Estado.

En consecuencia, se inició con la construcción de diversas presas en la cuenca del Grijalva – Usumacinta, de tal forma que actualmente 5 de ellas generan cerca del 44 % de la energía hidroeléctrica disponible para todo el país.

Ahora bien, la mayoría de estas, guardan una importante relación con nuestro Estado, ya que las decisiones que se tome respecto a ellas, pueden resultar en afectaciones para nuestro territorio tabasqueño.

De las estas, quiero destacar las conocidas por su nombre común como :

La Presa Malpaso,
La Presa La Angostura,
La Presa Chicoasén, y finalmente
La Presa Peñitas.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Pero, tuvieron que pasar décadas para lograr que el sistema Grijalva medio comenzara a funcionar a como se había planeado, desde la instalación de las primeras estaciones hidrométricas hasta la culminación de la última presa hidroeléctrica "Peñitas" en 1987.

Sin embargo, para nuestro Estado solo fueron unos pocos años tranquilidad una vez que se concluyó con dicho sistema Grijalva, ya que entre los años 1995 a 2002, durante el paso de los Huracanes Opal y Roxana, Juliette, Kenna, Isidoro, entre otros, nuestro Estado volvió a sufrir con las inundaciones debido al abandono en que se encontraban estas obras.

Por si eso fuera poco, a partir de 1999, nuestro Estado no solo se tiene que preocupar por combatir contra las inclemencias del tiempo, sino que además, tiene que combatir contra el desfogue de las presas que conforman dicho Sistema.

En 1999, a través de la Presa Peñitas, a nuestro territorio llegó más de 2,300 metros cúbicos de agua por segundo, lo cual ocasionó que gran parte de nuestra población permaneciera bajo el agua por más de dos meses.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

El daño causado fue de tal magnitud que el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), determinó en que las pérdidas económicas alcanzaron a más de 2,500 millones de pesos, es decir, un verdadero desastre.

Todavía después de eso, en 2003, se destinaron recursos para crear el Proyecto Integral para la Protección Contra Inundaciones de la Planicie de los Ríos Grijalva y Usumacinta en el estado de Tabasco o comúnmente conocido como "PICI", el cual supuestamente consistía en la construcción de diversos bordos, canales y otras obras hidráulicas, que pondrían fin de una vez por todas a las inundaciones en nuestro Estado.

Pues, para el año 2007, ya estábamos otra vez inundados.

Pero no solo eso, fueron tantos los estragos que sufrió nuestro Estado Tabasco ocasionados por el desfogue de la Presa Peñitas, que nos dejaron daños y pérdidas por aproximadamente 36 mil millones de pesos, impacto que representó casi el 30% de nuestro Producto Interno Bruto.

Como podemos ver, hoy, a casi 13 años de esa fecha, y a más años aún, de todos los recursos y gastos que supuestamente nos brindarían una





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

solución, los habitantes de Tabasco seguimos pagando las consecuencias de las malas decisiones, y de los malos gobiernos.

Queda claro que siempre fue una diferencia de enfoques, a los Gobiernos pasados, no les importaba que no nos inundáramos, solo les importaba producir energía a costa de lo que sea, y por eso, sacrificaban el bienestar de nuestro Estado, mientras que a nosotros como ciudadanos, solo nos quedaba luchar por no perderlo todo.

Hoy nos encontramos ante una situación difícil y compleja que hemos arrastrado durante años, y por eso, se requiere del esfuerzo de todos y cada uno de nosotros.

Esta situación, demanda del más arduo de los trabajos, y del más alto empeño, pero sobre todo, nos exige buscar soluciones cuanto antes, y es precisamente para eso que se está trabajando.

Tenemos un Gobierno Estatal que está haciendo el trabajo, y prueba de ello, es que la ciudadanía fue testigo y sigue siendo testigo de la entrega que demostró día y noche nuestro Gobernador del Estado, el Lic. Adán Augusto López Hernández, en cada uno de los rincones inundados del Estado.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Pero además, tenemos un Presidente de la República que sigue vigilando y cuidando a su Estado, y eso lo demuestra con cada una de sus visitas a nuestro territorio, y en este caso concreto, también con el anuncio de la visita que hará en próximos días a la Presa Peñitas, para evaluar y tomar decisiones que pongan fin de una vez por todas a las inundaciones en Tabasco.

Quiero hacer un especial paréntesis para reconocer la dedicación que mis compañeras y compañeros de la Fracción Parlamentaria de MORENA demostraron en días pasados por estar cerca de la gente, de sus necesidades, y por brindar apoyo en las zonas inundadas, pero sobre todo, felicitarlos porque lo hacen sin intereses y de corazón.

Nuestra Bancada se ha caracterizado siempre por tener un gran sentido humano, y por saber echarle la mano a quienes más lo necesitan, pero también, hemos demostrado que sabemos levantar la voz y luchar cuando se está en contra del bienestar de nuestro Estado.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Por eso, a pesar de todos los esfuerzos, no podemos quitar el dedo del renglón.

Al parecer, lamentablemente aún existen algunas autoridades que no han entendido los tiempos, ni los cambios profundos que vivimos con la 4ta Transformación, y por eso, tenemos que recordarles que el Pueblo es el que manda y que sus intereses son primero.

Pero sobre todo que el Pueblo de Tabasco, y sus Representantes, no volverán a quedarse sentados, ni a doblar las manos, mientras nos inundan.

Por todo lo anteriormente expuesto, a nombre de las y los Diputados de la Fracción Parlamentaria de MORENA de este Congreso del Estado de Tabasco, presento la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); así como a los integrantes del Comité Nacional de Grandes Presas, para que actúen con responsabilidad y en apego a los protocolos con la finalidad de garantizar plenamente la seguridad, integridad, salud, vida y patrimonio de las y los habitantes del Estado de Tabasco, manteniendo en los niveles adecuados, la capacidad de almacenamiento de la Presa "Peñitas" y de las demás Presas de la Región Grijalva — Usumacinta,sin poner en riesgo a nuestra población.

Asimismo, para que diseñen una estrategia integral que le garantice a las y los habitantes del Estado de Tabasco, que no volverán a inundarse por decisiones relacionadas con el desfogue de las presas a su cargo.

TRANSITORIO

ÚNICO. Se instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para que haga llegar el presente punto de acuerdo a la autoridad exhortada.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ATENTAMENTE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ COORDINADORA

DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALÁ VICECOORDINADOR

DIP. JULIA DEL CARMEN PARDO CONTRERAS DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA

DIP. TOMÁS BRITO LARA

DIP. CHARLIE VALENTINO LEÓN FLORES VERA

DIP. MANUEL ANTONIO GORDILLO BONFIL

DIP. JESUS DE LA CRUZ OVANDO

DIP. DANIEL CUBERO CABRALES

DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO





ĐỊP. JƯỚ

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA

DIP. JOSÉ CONCEPCIÓN GARCÍA GONZÁLEZ

DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES

DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES

DIP. JESSYCA MAYO APARICIO

DIP. MARÍA FELIX GARCÍA ÁLVAREZ

DIP. CARLOS MADRIGAL LEYVA

DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO

DIP. ALMA ROSA ESPADAS HERNANDEZ